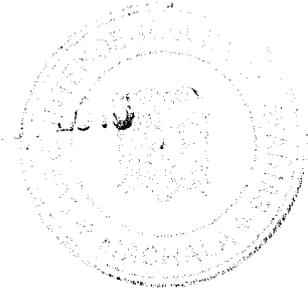




OFRENDORO S.A.
Calidad en su servicio

Machala, 24 de Noviembre del 2010

Sr. Abogado
Joffre Omar Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad



De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito comunicar, que se ha realizado dentro de la compañía OFRENDORO S.A. en liquidación, la siguiente transferencia

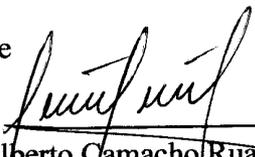
CEDENTE	CESIONARIO
Sr. Nixon Julio Ordóñez Quezada	Sr. Faustino Narciso Landazuri Espinoza

ACCIONES
30 DE \$ 1 c/u

Además debo indicar a Usted que se ha emitido el nuevo título de acciones, previa anulación del anterior, así como se ha realizado la correspondiente inscripción de la transferencia efectuada en el Libro de Acciones y Accionistas de nuestra compañía, siendo el nuevo accionista de nacionalidad ecuatoriana

Particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente



Ing. Tito Gilberto Camacho Ruales
LIQUIDADOR DE LA CIA. OFRENDORO S.A.

131082

Machala, 24 de Noviembre del 2010

Sr. Ing.
Tito Gilberto Camacho Ruales
GERENTE GENERAL DE LA CIA OFRENDORO S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente me permito solicitar de la forma más comedida que el Sr. NIXON JULIO ORDOÑEZ QUEZADA cedula de ciudadanía No. 0703150201, ha cedido y trasferido, a favor del Sr. FAUSTINO NARCISO LANDAZURI ESPINOZA , cedula de ciudadanía No. 0701757841 30 ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (1,00) cada una, que tengo y poseo en el capital suscrito de la COMPAÑÍA OFRENDORO S.A. cuyo detalle es el siguiente

TITULO	No. DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR TOTAL
	\$ 1,00 c/u	DESDE -HASTA	UDS
20	30	681 720	\$ 30

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

El Sr. Nixon Julio Ordóñez Quezada y el Sr. Faustino Narciso Landazuri Espinoza son de nacionalidad ecuatoriano

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones

Muy atentamente


Sr. Nixon Julio Ordóñez Quezada
CEDENTE


Sr. Faustino Narciso Landazuri Espinoza
CESIONARIO.